

CONSEJO PERMANENTE DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS  
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL  
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G  
CP/CISC-887/18  
19 abril 2018  
Original: español

SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6  
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES  
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

*[Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano (ASPIDH)]*

## ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN SOLIDARIA PARA IMPULSAR EL DESARROLLO HUMANO (ASPIDH) PARA REGISTRARSE EN LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano (ASPIDH)*

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99), “Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA”, e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por la *Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano (ASPIDH)* en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada resolución.

### 1. Antecedentes

La *Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano (ASPIDH)* es una asociación sin fines de lucro constituida el 3 de marzo de 2009 en San Salvador que tiene como misión: promover, defender, demandar y generar respeto hacia los derechos humanos de la población LGTBI a nivel nacional e internacional.

*ASPIDH* tiene como objetivo fundamental procurar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población LGTBI y la igualdad de derechos de este mismo grupo.

*ASPIDH* trabaja en las siguientes áreas:

- **Investigación:** Mediante la producción de material pedagógico, indicadores de discriminación y diagnósticos de violación de Derechos Humanos de personas LGBTI (Lesbianas, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales). Además organiza actividades formativas en temas coyunturales como migración de personas LGBTI, violencia escolar por orientación sexual e identidad de género en las escuelas;
- **Incidencia Institucional:** a través de la formulación de políticas públicas y modificaciones legislativas para efectividad en la inclusión social, equidad y ciudadanía intercultural;
- **Difusión:** mediante campañas de incidencia, organización de foros de sensibilización y exposiciones artísticas abiertos a la ciudadanía;
- **Salud:** por medio de la oferta de servicios de salud en cuanto a prevención del VIH y otras enfermedades de transmisión sexual;
- **Educación:** a través de la oferta de cursos y capacitaciones en temas como el emprendedurismo, la identidad y la expresión de género.

ASPIDH financia sus proyectos con fondos provenientes de los aportes de sus miembros y de organismos públicos y privados, tales como: el Fondo Mundial, el Fondo Centroamericano de Mujeres (FCAM), AIDS Project L.A, ONUSIDA y Carecen los Ángeles.

ASPIDH presentó su solicitud de registro ante la OEA el 10 de noviembre de 2016.

## **2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización**

Nombre de la Organización: *Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano (ASPIDH)*

Dirección: 19 Calle Poniente, pasaje 3, urbanización Santa Adela, Casa No.26 San Salvador, El Salvador.

Teléfono: 2200 - 5469

Correo electrónico: [aspidh.arcoiris.trans@gmail.com](mailto:aspidh.arcoiris.trans@gmail.com)

Web: N/A

Presidente: Mónica Linares

Fecha de constitución: 3 de marzo de 2009

## **3. Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA**

La *Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano (ASPIDH)* trabaja en acciones de incidencia política regional y local. Las principales áreas de trabajo y contribuciones de la *CCDI* que podrían ser de interés para la OEA incluyen:

- Impulsar, desarrollar y participar en programas educativos y culturales a fin de elevar la calidad de vida y los valores morales de los miembros de la organización.
- Reducir el estigma y la discriminación que sufren las personas Trans y hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH), aumentando el acceso a los servicios relacionados con el VIH y otros servicios de salud para esta población.
- Contribuir a la prevención del VIH-SIDA en poblaciones de más alto riesgo de VIH a través el acceso pleno del derecho a la salud en espacios libres de estigma y discriminación.
- Incrementar información sobre vulneración y violación de derechos humanos acceso a la salud integral y VIH en la región, para incidencia política

#### **4. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA**

La *Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano (ASPIDH)* propone colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

- Facilitar información sobre la situación de los derechos humanos relacionados con la orientación sexual e identidad de género en la región, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y al Consejo Permanente a través de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), en concordancia con la resolución AG/RES 2600 (XL-0/10) “Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género”;
- Apoyar a la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad (SADyE) en la promoción de los derechos de las personas LGBTTTI.
- Apoyar las actividades realizadas por la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), especialmente su Declaración sobre la Violencia contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes y sus Derechos Sexuales y Reproductivos, con el fin de garantizar atención médica sin discriminación sexual o de género;
- Promover los principios de la Carta Democrática Interamericana, especialmente aquellos relacionados con la promoción de la democracia y la protección de los derechos humanos en la región, a través de capacitaciones a trabajadores públicos y jóvenes ecuatorianos;
- Difundir los trabajos de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) del Consejo Permanente de la OEA, en la elaboración de la Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia promoviendo la disminución de la violencia y criminalidad;
- Participar en los debates hemisféricos y actividades de la OEA con la sociedad civil y enviar recomendaciones a los Estados Miembros de la OEA que sirvan como insumo para eventos tales como la Asamblea General de la OEA, sesiones del Consejo Permanente y sus comisiones, períodos de sesiones de la CIDH, entre otros.

#### **5. Documentos presentados a la OEA**

- Carta al Secretario General de la OEA, 4 de octubre 2016
- Acta Constitutiva
- Estatutos
- Misión institucional
- Informe anual 2016
- Estados financieros 2016
- Certificado de Registro